

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33629 DAIMIEL

Edicto

Doña ANA BELÉN COLMENERO PERABA, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción numero 1 de Daimiel, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº 422/2017 se ha dictado en fecha 3 de mayo de 2018 auto declarando la admisión y conclusión del concurso voluntario de don JUAN JOSÉ TORRES RODRÍGUEZ BARBERO, de nacionalidad española, con D.N.I. nº 00252382A, declarando concluida la fase común sin necesidad, por razones de economía procesal, al declararse también la conclusión, de apertura de la fase de liquidación.

Daimiel, 7 de junio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana Belén Colmenero.

ID: A180041682-1